



DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO:
 Ámbito localizado en el límite municipal entre El Rosario y Santa Cruz de Tenerife, colindante con el enlace entre la autopista TF-1 y la futura Vía Exterior, que incorpora parte del cauce del barranco que divide ambos municipios. En la actualidad parte del ámbito delimitado está ocupado por la planta de transferencia (PT-4 El Rosario) que da servicio al Área Metropolitana.

Acceso:
 Vía del polígono conectada directamente con el enlace a la TF-1

JUSTIFICACIÓN:
 El ámbito es actualmente soporte de parte de los usos previstos ya que alberga la PT-4. Se trata de una ubicación adecuada por su integración funcional en el polígono, objeto de importantes transformaciones e inversiones, por lo que se integra en el modelo de implantación de infraestructuras y se propone su ampliación al otro lado del cauce del barranco, en la manzana contigua del sector de suelo urbanizable industrial clasificado por el PGO del municipio de Santa Cruz de Tenerife. El ámbito final resultante, incorporaría todas las infraestructuras previstas y quedaría enclavado en un área industrial a la que el PIOT atribuye carácter comarcal.

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:
 Proyecto de ejecución de sistemas

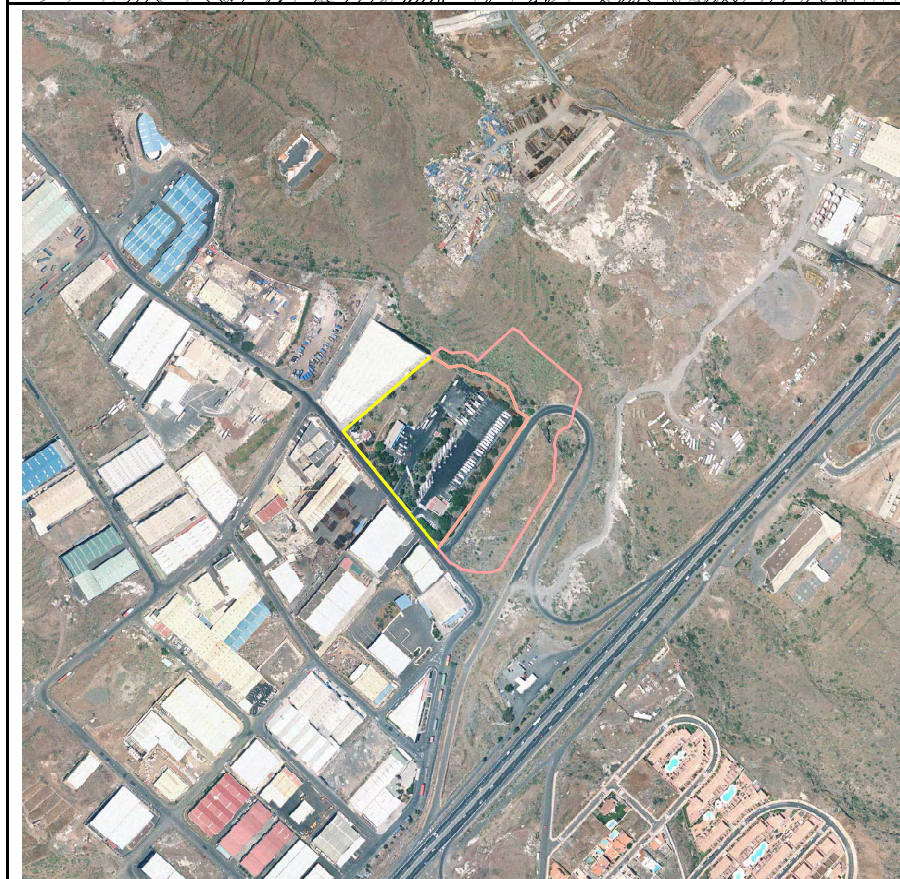
GESTIÓN URBANÍSTICA:
Unidad /Sector: ---
Sistema de ejecución: Pública
Observaciones:

CRITERIOS DE ORDENACIÓN/ EJECUCIÓN
 La disposición de las infraestructuras en el ámbito garantizará la correcta funcionalidad del cauce del Barranco del Humilladero que lo subdivide en sentido norte-sur.

Consideraciones de carácter ambiental:
 La implantación se realiza en suelos ya degradados y en contigüidad con las instalaciones previamente existentes, con lo que se minimiza el impacto de la implantación con respecto al que causarían instalaciones dispersas en el territorio.

Serán de aplicación las **medidas ambientales** referidas a la ordenación del ámbito y a las infraestructuras que se implanten en éste establecidas en la fichas de evaluación ambiental correspondientes al Ámbito 4 Polígono Industrial El Chorrillo que figuran en el anexo de la **memoria de contenido ambiental** del PTEO de Residuos.

MODELOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS:
 Residuos urbanos, neumáticos fuera de uso, residuos de construcción y demolición (RCD) y restos de desmonte, voluminosos y RAEE, sanitarios, agrícolas y forestales.



MUNICIPIO:	El Rosario/ Santa Cruz de Tenerife		
ÁREA/ SECTOR/ ZONA:	---		
SUPERFICIES:	Superficie del ámbito:	43.625 m ²	
	Superficie de la ampliación:	19.335 m ²	
CONDICIONES DEL PLANEAMIENTO VIGENTE			
PIOT	Área de regulación homogénea (ARH)	Áreas urbanas	
	Clase/Categoría de suelo:	Urbano consolidado (El Rosario) Urbanizable sectorizado ordenado (S/C)	
	Uso global característico:	Industrial	
	Compatibilidad normativa:	PGO (BOPnº212, de 30 noviembre de 2007) Adapt Básica (BOP nº 30 de 1 de marzo de 2006)	
PP/PE	Otras determinaciones	---	

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

TIPO	TITULARIDAD	NIVEL	SUPERFICIE
Planta de Transferencia (PT-4)	Pública	2º	24. 294 m ²

INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS

TIPO	TITULARIDAD	NIVEL
Punto limpio (PL-4)	Pública	2º
Planta de clasificación de voluminosos y RAEE (PCVOL-3)	Pública	
Planta de clasificación de envases (PSCE-2)	Pública	
Punto logístico de vidrio (PLV)	Pública	

INSTRUCCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS:

Se plantea el traslado del punto limpio próximo al ámbito de la planta de transferencia y su ampliación, dado que en la actualidad no está en uso por problemas de accesibilidad.

Determinaciones de aplicación directa:

Los terrenos afectados quedan a todos los efectos sometidos al régimen que la legislación urbanística establece para los sistemas generales.